



Funeraria
CAMPOS  **DE PAZ**
Contigo



En la Funeraria Campos de Paz te acompañamos
en todo momento

Tu familia y tú contarán con la **protección, acompañamiento y tranquilidad** necesarias para afrontar los momentos más difíciles.

¡Tu Fondo y nosotros estamos contigo!

Este convenio va dirigido a los empleados, que a su vez pueden inscribir a todas las personas que deseen (no es necesario grado de consanguinidad)

Valor mensual por beneficiario: \$2,000.



Mensual por mascota: \$4.500.

En caso de necesitar el servicio, puede comunicarse con la **Línea Campos de Paz** (atención las 24 horas)
PBX: (604) 604 04 60 ext. 132 _ Móvil 316 282 8198

Información para afiliación:

Ricardo.ardila@camposdepaz.com.co

Móvil: 301 466 43 32

Beneficios de nuestro convenio

En el fallecimiento

- Atención y orientación durante las 24 horas del día.
- Traslado de la persona fallecida 300 km desde el lugar de fallecimiento.
- Trámites notariales, legales y eclesiásticos.
- Preparación del cuerpo (Tanatopraxia).
- Cofre para inhumación (Tipo Plan Empresarial).

Durante la velación

- Sala de velación por 16 horas en Campos de Paz o 12 horas en otras salas de velación del Área Metropolitana. En el resto del país, hasta por 12 horas de acuerdo con las costumbres de cada región.
- Arreglo floral (1), suministros e implementos requeridos para la velación.
- Servicio de atención durante la velación.

En el cortejo

- Coche fúnebre (para el transporte de la persona fallecida).
- Personal de acompañamiento solemne.
- Transporte para acompañantes (5 automóviles y 1 bus).
- Ceremonia religiosa.

Destino final

- Lote en arriendo por el tiempo establecido por la ley, hasta por un valor de 2,3 SMMLV donde la familia elija.
- Cremación en Medellín y el Área Metropolitana hasta 2,3 SMMLV. A nivel nacional este servicio se cubrirá por medio de las entidades que pertenecen a la red de aliados de Campos de Paz. (Incluye urna para las cenizas)

Cobertura exequial

- **Edad mínima de ingreso:** Mayor de 15 días de nacido.
- **Edad máxima de ingreso:** Las personas deben ser menores de 70 años, excepto padres o suegros, máximo dos (2), la edad Máxima será de 80 años y 6 meses.
- **Muerte accidental o violenta:** A partir de las 24 horas.
- **Muerte natural:** A partir del día 30 de la inscripción al servicio exequial.
- **Suicidio:** A partir del día 90 desde la inscripción al servicio exequial.

Otros beneficios

- **Madres gestantes:** Se dará cubrimiento total al bebé hasta el 3er mes de nacido, siempre y cuando la madre se encuentre afiliada.
- **Acompañamiento psicológico y espiritual** desde el momento de la afiliación.
- **Servicio de repatriación** y expatriación de cuerpos o cenizas a nivel mundial. Cobertura 100%. Costo adicional por persona de **\$10.000**.
- **Cobertura Exequial para mascotas.** Costo mensual por mascota **\$4.500**.
- **Seguro de accidentes personales,** Costo mensual **\$250**.